



PROCESO DE INSCRIPCIÓN (PRE-INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN DEL SDPC 2021.

Pasos que debe seguir el trabajador para la inscripción a la 1ª Etapa de la Convocatoria de Capacitación:

1. **Del 7 al 20 de junio de 2021**, ingresar al SIDEPAE con su usuario (Folio SDPC) y contraseña en la siguiente dirección: <http://sdpc.sep.gob.mx>.
2. Dar clic en la sección **“Convocatorias”** y, posteriormente, en **“Pre-Inscripción a Capacitación”**; le aparecerá en pantalla su información personal.
3. Dar clic en el botón **“Pre-Inscribirme a la Convocatoria de Capacitación”**; el sistema le mostrará el siguiente mensaje:
***“¿Está seguro que la información de su expediente es correcta?
Una vez pre-inscrito no podrá modificarla hasta después de haber concluido todos los procesos de la Convocatoria.”***
4. Al dar clic en el botón **“Aceptar”**, el sistema le mostrará el siguiente mensaje:
IMPORTANTE: Para concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria, deberá contactar directamente a la Institución Educativa participante de su preferencia y efectuar su examen diagnóstico para que de acuerdo a sus actividades, habilidades y conocimientos se le asigne un curso de su interés; en el Botón “Consulta Oferta de Cursos” podrá obtener más información.”
“¿Desea Pre-inscribirse a la Convocatoria de Capacitación?”
5. Dar clic en el botón **“Aceptar”**, y le aparecerá el siguiente mensaje:
“Usted ha quedado pre-inscrito a la Convocatoria de Capacitación. Consulte la sección de Capacitación para conocer las opciones de curso que tienen y diríjase con la Institución Educativa para que le asignen un curso de su interés.”
6. Dar clic en el botón **“Imprimir Comprobante de Pre-Inscripción a Capacitación”**, donde podrá imprimir y/o guardar su **“Confirmación de Pre-Inscripción de la Convocatoria”**.

Una vez concluida su pre-inscripción a la Convocatoria de Capacitación, podrá **consultar** la oferta de capacitación en el botón **“Consulta Oferta de Cursos”**.

El sistema mostrará información de los cursos disponibles en las instituciones que está consultando, con base en su contra turno y su actividad laboral.

El SDPC tiene como objetivo estimular y reconocer a los trabajadores que se esfuerzan por adquirir mayores conocimientos, habilidades y destrezas, por lo que las acciones de capacitación están encaminadas a fortalecer la actividad que usted realiza; la capacitación disponible será de acuerdo a la actividad señalada por usted en su **“Expediente del Trabajador”**.

Para mayor información referente a los cursos de capacitación y de la institución de su interés, deberá seleccionar la Institución Educativa y dar clic en el botón **“Ir a institución”**.

IMPORTANTE: Únicamente las Instituciones Educativas son las facultadas para asignarle una acción de capacitación, por lo que es imprescindible que las contacte para la respectiva asignación y concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria.

Del 7 al 25 de junio de 2021 a las 18 horas, es el periodo de **asignación de acción de capacitación** conforme a la Convocatoria de Capacitación del SDPC 2021.

Pasos para la Asignación de Acción de Capacitación

1. Contacte a la Institución Educativa con la que desea tomar su acción de capacitación ya sea vía telefónica o por internet.

Las formas y datos de contacto son las siguientes:

VÍA INTERNET

Institución	Dirección electrónica	Correo electrónico
DGTIC UNAM	http://dante.mascarones.unam.mx	cursos.sep.unam@gmail.com
FCPyS UNAM	http://sep.suayedpoliticas.unam.mx/	cursos.sep@politicas.unam.mx
UAM-X	https://cshec.xoc.uam.mx/externos/	cv.educontcsh@correo.xoc.uam.mx
UDG Virtual	http://www.udgvirtual.udg.mx/cursos-sep	cursos.sep@udgvirtual.udg.mx

VÍA TELEFÓNICA

Institución	Teléfono	Horario
DGTIC UNAM	55 5622 7975, 55 5622 7976, 55 5622 7977, 55 5622 7979	De lunes a viernes de 10 a 18 horas.
FCPyS UNAM	55 5622 9470 Extensiones: 84198, 84200, 84210, 84212 y 84254	
UAM-X	55 5483 7187 con 20 líneas	
UDG Virtual	33 3268 8883 33 3616 9092	

2. Realice el examen diagnóstico.
La Institución Educativa le aplicará un examen diagnóstico con la finalidad de asegurar que el curso que se le imparta sea acorde a sus aptitudes, actitudes, habilidades y conocimientos, y contribuya tanto en el desempeño de su función, como en su desarrollo personal y profesional.

Es responsabilidad del trabajador pre-inscribirse a la Convocatoria de Capacitación, contactar a la Institución Educativa para la Asignación de la Acción de Capacitación y realizar el examen diagnóstico en los plazos establecidos para concluir su proceso de inscripción.

IMPORTANTE:

- Los cursos están sujetos a disponibilidad.
- Será motivo de cancelación de los cursos no contar con el mínimo de participantes.

- Para concluir su proceso de inscripción a la presente Convocatoria, deberá realizar el proceso de Asignación de Acción de Capacitación en el periodo establecido; de lo contrario, no podrá cursar ninguna acción de capacitación.

Para mayor referencia puede consultar el tutorial en el Centro de Atención en Línea CAL (www.calsdpcsep.mx/tutoriales.html) y en www.snte.org.mx.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN MIXTA RECTORA**

Ciudad de México, a 7 de junio de 2021.